

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 129802

TÍTULO: 33/ISE/2026/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT HASTA 9 PLAZAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 53.318,82 €

Porcentaje IVA: 0%

VALOR ESTIMADO: 53.318,82 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA/JUAN MANUEL CARRILLO BENÍTEZ

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 09:10 horas del día 01 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura, examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, presentadas a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras y su posterior análisis, con cuantos pronunciamientos se deriven con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 27 de mayo de 2026, a las 23,59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 18 de mayo de 2026 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
JOSE LUIS CABALLERO JURADO	LOTE Nº 1: BELMEZ - PEÑARROYA-PUEBLONUEVO EE (CEIP)	22/05/2026 00:33:21
RAUL MONTERO RUFES	LOTE Nº 2: VILLA DEL RIO - MONTORO EE ADAPT (IES)	24/05/2026 22:21:30
PEDRO GALDEANO PEREZ	LOTE Nº 3: GUADALCAZAR - CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA) ADAPT	27/05/2026 17:56:43

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	01/06/2026	
	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GDZWQJLF9VC4LEEQWAY5JCX6	PÁG. 1/4	

procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

LOTE Nº 1 - BELMEZ - PEÑARROYA-PUEBLONUEVO EE (CEIP)

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada por JOSE LUIS CABALLERO JURADO, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- **Aportar** Declaración o certificación de conformidad de los sistemas con el ENS, cuando la categoría de seguridad sea BÁSICA, según **ANEXO T-3, debidamente cumplimentado**.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

LOTE Nº 2 - VILLA DEL RIO - MONTORO EE ADAPT (IES)

Solicitada documentación previa a la adjudicación, al licitador/a RAUL MONTERO RUFES presenta el día 24 de mayo de 2026 escrito de renuncia a través de la Plataforma de Contratación SIREC, por ser también propuesto adjudicatario en otro procedimiento similar, por lo tanto y según se establece en el PCAP se solicita la documentación previa a la adjudicación al siguiente licitador ALFONSO RAIGADA CORONADO según el orden en el que han quedado clasificadas las ofertas.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4 del PCAP a la/s persona/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	01/06/2026	
	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6GDZWQJLF9VC4LEEQWAY5JCX6	PÁG. 2/4	

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	IMPORTE SIN IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
ALFONSO RAIGADA CORONADO	LOTE Nº 2 - VILLA DEL RIO - MONTORO EE ADAPT (IES)	14.500,00 €	DOCE MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

LOTE Nº 3 - GUADALCAZAR - CÓRDOBA (CEE VIRGEN ESPERANZA) ADAPT

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada por PEDRO GALDEANO PÉREZ, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- **Aportar** Declaración o certificación de conformidad de los sistemas con el ENS, cuando la categoría de seguridad sea BÁSICA, según **ANEXO T-3, debidamente cumplimentado.**
- **Aportar ANEXO XII** (Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados), **debidamente cumplimentado.**
- **Aportar** declaración responsable establecida en el **ANEXO T-2 debidamente cumplimentada** (con los códigos de trayectos correctos del lote nº 3: CO021-0031-I; CO021-0032-V)

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	01/06/2026	
	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GDZWQJLF9VC4LEEQWAY5JCX6	PÁG. 3/4	

del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	01/06/2026	
	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GDZWQJLF9VC4LEEQWAY5JCX6	PÁG. 4/4	